

INFORME BIMENSUAL

JUNIO-JULIO, 2018

A las escuelas.

De Mesa Permanente de ATD.

Tareas realizadas:

- Organización de ATD por escuelas el día 29/6/2018.
- Organización de Encuentro departamental de delegados el día 27/7/2018.
- Relevamiento de Escuelas que no presentaron actas.
- Encuentro departamental de delegados: Síntesis de actas de las ATD por escuela.
- A partir de la síntesis departamental se inicia la elaboración del documento Síntesis Nacional
- Participación en Comisiones: Normativa, Bases de concurso, Colonias y Campamentos escolares, PlanEA, Ineed.
- Reunión con el CEIP por tema PTP.
- Se inicia la preparación de la elección de delegados nacionales para ATD.
- Inicio de organización de la próxima ATD Nacional de delegados que se realizará la primera semana de octubre.

A continuación se presentan los Informes elaborados a partir de la participación de la Mesa Permanente de ATD en las distintas Comisiones.

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

INFORMES

Grupo de trabajo sobre Encuesta de Salud Ocupacional.

12/6/2018

Invitados por INEEEd a integrar grupo de trabajo sobre la Encuesta de Salud Ocupacional estuvieron presente: Por Mesa Permanente de Primaria Maestra Ana Galasso, ATD Secundaria, ATD UTU, Sindicatos de Primaria (no presente), Secundaria y UTU, representante de los Consejos de Primaria, Secundaria y UTU, representante de Colegios Privados, Formación Docente.

Comienzan aclarando que cada 3 años se realiza una encuesta a los docentes sobre algún tema en particular que hace al trabajo en particular, formación, condiciones de trabajo, etc.

Esta encuesta hace referencia a las condiciones de trabajo y en particular a la salud docente en relación a las condiciones laborales.

La encuesta dará insumos para otros estudios relacionados a las condiciones laborales y profesionales teniendo como principal objetivo generar información para la detección y medición de las demandas laborales, así como de los recursos organizacionales, personales y sociales que inciden en el bienestar laboral.

Hacen referencia sobre que se habla del “malestar docente” pero la intención es que se pueda revertir y comenzar a hablar del “bienestar docente”.

Su aplicación está prevista para julio/agosto de 2018 y se realizará online, a través de la plataforma de INEEEd (online), tratando que no se junte con el censo docente.

Pretende alcanzar a unos 8000 docentes seleccionados a través de una muestra representativa ya sea en el ámbito público como en el privado de todo el país, escuelas (comunes, jardines, rurales), liceos, UTU, Institutos de Formación Docente.

A grandes rasgos los factores que se analizaran se relacionan con: las condiciones de trabajo, recursos individuales y tiempo en que está expuesto el docente a las dificultades, todo ello en relación a la salud ocupacional y las condiciones laborales de los docentes. Indagarán también qué elementos constituyen el *bienestar docente*.

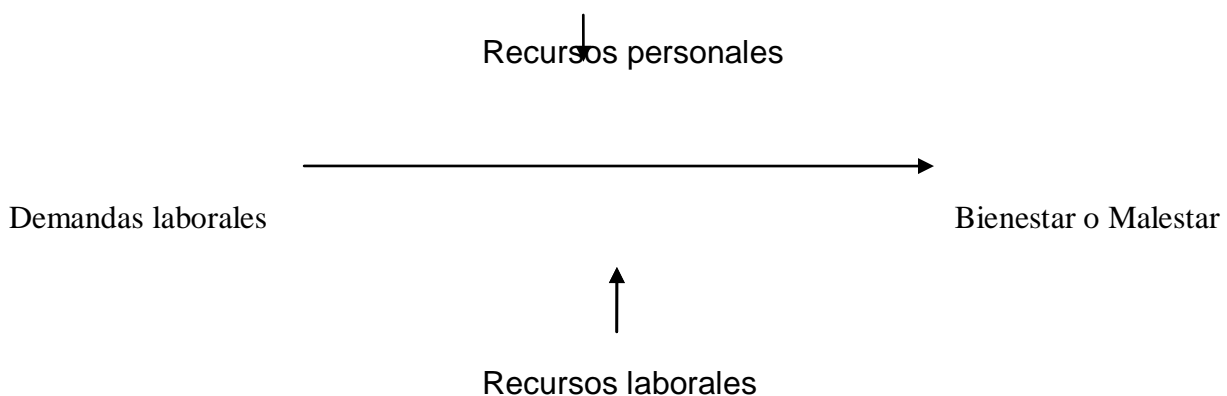
Entendiendo que la salud y el bienestar son el resultado de un equilibrio entre los factores individuales y del contexto. Los docentes enfrentan desafíos y demandas laborales que generan consecuencias positivas y negativas para la salud.

Se hará énfasis no solo en los recursos individuales sino que también en los recursos organizacionales. Frente a ello es necesario tomar en cuenta 4 dimensiones: demandas laborales, recursos organizacionales, recursos personales y apoyo y valoración social; teniendo en cuenta que todas ellas inciden en el bienestar o en la pérdida de salud, en qué medida lo hacen y cómo actuar desde la prevención.

Se analizarán los riesgos físicos, químicos y biológicos y los psicosociales.

El ruido como riesgo físico es fácil de detectar, el tema son los psicosociales que son “invisibles”.

Es necesario distinguir entre los factores que inciden en el estrés eustrés y en el diestrés.



Es importante saber si en la formación docente se forma a los futuros docente con los recursos necesarios para afrontar las dificultades que se les pueda presentar.

Salud y ausentismo docente es un problema que sucede en muchos países.

Demandas laborales más burnout (síndrome del quemado) dan resultados organizacionales negativos.

Por otra parte, reconocimiento laboral más entusiasmo y dedicación darán resultados organizacionales positivos.

En la encuesta se tendrá en cuenta también la situación o realidad familiar del docente (madre sola, hijos pequeños, multiempleo, soltera, con familiares a cargo, casada, con o sin hijos, etc)

Algunas preguntas que se propondrán:

- ¿Cómo perciben los docentes los recursos personales?
- ¿Cómo perciben los docentes los recursos organizacionales?
- ¿Cómo perciben las demandas laborales?
- ¿Cuál es la incidencia entre estos 3 factores y el bienestar y la salud?

La encuesta requiere de ciertas etapas de validación con diferentes actores y etapas ajustes a preguntas.

Etapas:

- Selección de ítems
- Adaptación del cuestionario con investigadores de INEEd
- Adaptación de las dimensiones en grupo de discusión con docentes
- Adaptación con académicos especializados en salud ocupacional (nacionales e internacionales)
- Adaptación de los ítems en entrevistas cognitivas con docentes
- Aplicación la encuesta piloto y análisis psicométrico de los ítems

Los objetivos de conformar una Mesa de seguimiento responden a:

- Generar un espacio interinstitucional de diálogo permanente.
- Poner en conocimiento e intercambiar los objetivos de estudio, sus dimensiones, detalles de relevamiento de información y la forma en que se presentarán los resultados.
- Posibilitar una más directa y fluida comunicación con los principales actores a los que va dirigida la encuesta.

Algunos datos más sobre la encuesta:

- Es una adaptación Un Programa español que se ha aplicado en Valencia.
- Se formarán dos grupos de discusión integrado por docentes, días jueves y viernes.
- Habrá una submuestra piloto.
- Se aplicará en coordinación con los centros donde se efectúe la encuesta.

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

- La participación es voluntaria, aunque es indispensable que todos los que integran el centro seleccionado tengan la posibilidad de hacerla. La validez de los resultados del estudio dependerá de la participación de todos quienes integren la muestra.
- Toda la información proporcionada por los docentes será utilizada con fines estadísticos y tratada confidencialmente, según la ley N° 16.616
- Aún se están decidiendo los centros que serán aproximadamente 394 de Ed. Inicial a Media Superior, de público a privado y Rural
- Insumirá un tiempo aproximado de 30 a 35 minutos.

Las representantes de ATD Primaria y Secundaria solicitan que sea realizada en el horario de trabajo ya que no es una actividad remunerada por lo que hacerlo fuera del horario laboral no correspondería a lo que los representantes de INEEd contestan que no tienen como lograr que así sea a lo que la representante de ATD Primaria le responde que podrían sugerir que se realice en horario laboral.

- Informan que el interés es realizar estas Mesas cada 15 días.

Documento de orientación para la Protección de Trayectorias y para la elaboración del Proyecto Personal (PTP)

Fecha: 21/6/2018

Asisten:

Por Mesa Permanente de ATD: Teresita Rey, Ana Galasso, Lucía Brusa

Por FumTep: Esteban Coitiño, Alejandra Pereira,.....

Por Ceip Consejeros: Irupé Buzzetti, Héctor Florit, Pablo Caggiani

En el mes de mayo del corriente año se orientó a todas las escuelas del país para que realizaran una Sala docente para abordar el **PTP** elaborado por la Inspección técnica. La Mesa Permanente de ATD elaboró un documento (ver materiales adjuntos) para aportar elementos a la discusión. El día 21 de junio del 2018 el CEIP citó a dicha Mesa junto a la Federación Uruguaya de Magisterio para abordar el tema PTP. En esa instancia el Consejo realiza algunas aclaraciones:

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

- El documento PTP era un borrador para ser discutido en las Salas docentes y analizar su pertinencia
- Es un documento pensado para Educación Común, no para Educación Inicial.
- Se pretende hacer un seguimiento de los niños con dificultades de aprendizaje y no como una aplicación genérica a todos los alumnos.

La Mesa Permanente de ATD plantea, en primer término, la preocupación por la ausencia de consulta al magisterio nacional para implementar políticas educativas al mismo tiempo que no se respeta la autonomía docente y la libertad de cátedra.

En todas las escuelas del país se realizan intervenciones institucionales para atender, de forma personalizada, a los niños con dificultades. Las formas de intervención y las estrategias que elabora cada centro educativo responde a la realidad de cada escuela, los acuerdos, recursos y posibilidades con las que se cuenta. Por lo que se entiende que no es posible aplicar una orientación homogénea para las distintas realidades.

LA Mesa Permanente de ATD informa que resolvió consultar a los maestros acerca del Documento PTP por lo que solicita a los colectivos docentes se expidan y opinen acerca del PTP en la próxima ATD por escuelas. A su vez se solicita que cada colectivo docente colectivice las formas y mecanismos que utilizan para apoyar a los niños y niñas que presentan diversas dificultades en sus procesos de aprendizaje a fin de mostrar la profesionalidad de los maestros y maestras uruguayas frente a un tema que nos preocupa sobremanera.

Comisión: Bases de concurso Inspectores de Grado I y II.

Fecha: 13 de julio, 2018

Se encuentran presentes:

Por Inspección técnica: Rosa Legué

Por secretaria de Inspección técnica: Esther Bianchi

Por FumTep: Margot Portillo

Por Departamento de Concursos: Angélica

Por ATD: Lucía Brusa

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

Consideraciones generales:

- La Inspectora Rosa Lesué realiza una primera puntualización al iniciar la reunión: durante el proceso de elaboración de las Bases no se puede difundir ni publicar información en tanto es un borrador y debe ser aprobado por el CEIP.
- En esta reunión deberían haber estado convocadas por Inspección Técnica todas las Áreas: Común, Inicial, Práctica y Especial. La Inspectora Rosa Lesué consulta a la Insp. General Milka Shannon quien indica que se las convocará en la próxima instancia de reunión.
- Se trabaja a partir de las últimas bases, las cuales ya habían recibido modificaciones.
- Se deja sin efecto el trabajo de dicha comisión ya que no corresponde realizar el llamado a Inspectores Grado I y II hasta tanto no se realicen los concursos correspondientes a inspectores de mayor grado jerárquico.

Comisión: Plan Nacional de Educación Ambiental (PlanEA)

Fecha: 11 de julio, 2018

Asisten a la reunión:

Por Inspección técnica: Celeste Cruz

Por Instituto de Formación en Servicio (IFS): Alejandro Acosta

Por ATD de primaria: Lucía Brusa.

No asisten:

Por Espacio de Salud: Dr. Rolando Viotti (No concurre, por otros compromisos)

Por Red Nacional de Educación Ambiental para el desarrollo Humano sustentable (RENEA, MEC): Laura Barcia (No concurre, se encuentra fuera del país).

Por Acta Ext. N° 24 Res.N°50 de 30 de marzo de 2016, el Consejo de Educación Inicial y Primaria aprueba la difusión del Plan Anual de Educación Ambiental (PlanEA), así como la Comisión que realizará la promoción y el seguimiento de dicho plan del CEIP e indica que en la misma debe estar un representante de ATD.

La Inspectora Celeste Cruz asume el lugar de Inspección técnica hasta entonces ocupado por la Inspectora Edtih Coutiño quien se jubiló.

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

Alejandro Acosta de IFS es quien viene trabajando desde la creación de la Comisión e informa que en el 2017 se realizaron dos o tres reuniones de la Comisión; por ATD asistía la Maestra Jorgelina Tironi.

Cometidos de la Comisión:

- Difundir el Plan Nacional de Educación Ambiental
- Realización de Cursos de educadores y promotores ambientales para docentes.
- Promover brigadas de niños en escuelas para la promoción ambiental.
- Encuentros, ferias de estudiantes relativas a estas temáticas.
- Propiciar la realización de concursos de proyectos acerca de problemáticas ambientales en las comunidades y en los entornos escolares.
- Realizar coordinaciones con el JFS, JPES, comisiones departamentales de la ANEP y acuerdos de inspectores, a fin de actualizar acciones.

Acciones realizadas, informa Alejandro Costa (IFS):

- El Instituto de Formación en Servicio coordinó los cursos para docentes con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El MEC organizó el curso y aporta los docentes y el IFS se encarga de la logística del mismo.
- El curso promueve el Diseño de proyectos educativos ambientales contextualizados.
- En el primer semestre del año 2018 se ofreció el curso para docentes de la Región II (Canelones Costa, Canelones Pando, Canelones Oeste, Montevideo Oeste, San José y Flores) y la Región III (Florida, Montevideo Centro, Montevideo Este, Durazno y Lavalleja). El traslado y la alimentación de los docentes está a cargo del IFS.
- En el próximo semestre se ofrecerá a la Región I (Artigas, Salto, Soriano, Paysandú, Río Negro, Colonia) con sede en Paysandú en el Jardín N° 91; y la Región IV (Cerro Largo, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Tacuarembó, Rivera) con sede en Treinta y Tres en la Escuela N°1. Son 72 cupos por región, en caso de no cubrir los cupos se pueden inscribir docentes de otras regiones.

Alejandro Costa sugiere que se difunda el PlanEA en los distintos Blogs de las Inspecciones departamentales a fin de darle visibilidad al Plan. La Inspectoratécnica Milka Shannon sugiere que asista al encuentro de Inspectores nacionales que se realizará el próximo 24 de julio en el IPES para difundir PlanEA y los próximos cursos.

ATD plantea la necesidad de consultar la opinión de los docentes acerca de PlanEA a fin de tener la voz de los maestros.

Comisión Normativa

19 de julio 2018

Participan por FUM Margot Portillo, por ATD Ana Galasso, Inspectora Técnica Milka Shannon, Inspectora General Rosa Lezué, Inspectora Nacional de Ed. Inicial Grisel Cardozo, Inspector Departamental Mario Ibarra,

Tema a tratar: Modificación de las circulares que reglamentan elecciones de cargo de Maestros de Ed. Inicial.

- Propuesta de circular sustitutiva de la 123.
- Propuesta de circular sustitutiva de la circular 124.
- Propuesta de circular sustitutiva de la circular 125.
- Propuesta de circular sustitutiva de la circular 126.

En una primera instancia se analizan las modificaciones de las diferentes circulares.

Circular sustitutiva de la 123:

- Se modificaría el capítulo 1.5 cambiándolo de orden con el capítulo 1.6
- En capítulo 1.5 que pasa al capítulo 1.6 Maestros egresados en la carrera.... , se aclara que sería para el año en que se realiza la inscripción por única vez. En este ítem entrarían aquellos Maestros de común que estén cursando MPI y estudiantes que a fin de año egresan de MPI.
- El ítem 2.3.3 pasaría a ocupar el ítem 2.4.4
- Se considera agregar al inicio de la circular sustitutiva un Capítulo 1 (el capítulo 1 ocuparía el lugar capítulo 2) en el que se incluiría a los Maestros efectivos en Ed. Inicial al cual se le incorporarían los cursos de PAEPU e IFS, ordenados por cantidad de cursos aprobados. (luego de analizar la circular sustitutiva 124 La

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

Inspectora Técnica propone unir todas las circulares y conformar una sola circular para Educación Inicial. Comunica que lo mismo se está proponiendo para Ed. Común)

Circular sustitutiva de la 124:

- Donde dice 3er grado se modificará por 2do grado.

Luego de un largo e intrincado análisis de los diferentes ítems y ordenamientos acuerdan que se mantenga la vigencia de las diferentes circulares un período más hasta no se unifique todas las circulares del Área de Ed. Inicial (la Inspectora General Rosa Lezué considera que igual los tiempos darían para que se apliquen, por el próximo período de elecciones, las circulares sustitutivas hasta que se unifiquen)

Se plantea que los maestros de Ed Inicial de Escuelas Habilitadas de Práctica y Jardines Habilitados de Práctica no son calificados en el Área de Práctica por lo que se analizará validar su calificación en Práctica, como también, en un futuro con el Área de Práctica, la inclusión de Ed. Inicial al Área.

Comisión Colonias y Campamentos escolares

Sobre el trabajo en la Comisión

Tema: Reglamentos de Colonias escolares y Campamentos escolares

- La delegada Lucía Brusa aclara que desde ATD no se cuenta con mandato al respecto del tema por lo que no podrá intervenir. Se aclara que desde ATD se consultará al magisterio nacional y a los colectivos de Colonias y Campamentos en particular para plantearlo en los distintos ámbitos de consulta con los que cuenta éste órgano asesor y consultivo.
- El resto de los integrantes de la comisión toman en cuenta el planteo de ATD y se valora que es necesaria la consulta a los docentes desde los distintos ámbitos. Por otra parte, desde Inspección Técnica se realizará un encuentro con directores de Colonias y Campamentos a fin de obtener más insumos para la Comisión en cuanto a las propuestas pedagógicas y funcionamiento.
- Se posterga el análisis de los Reglamentos.

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.

- Desde ATD se indica que aún no es claro por qué no están incluidos los CER. Se nos indica que en la Resolución se crea la comisión para abordar los temas de colonias y campamentos escolares por lo que no corresponde a la comisión abordar el reglamento ni temas de pasantías rurales.

Sobre consulta a Centros de Pasantías escolares

Como ya hemos informado, desde el mes de marzo del corriente año, ATD integra la Comisión creada por Acta Ext. N° 27 Res. N°2 del 4 de abril. Recordamos que ATD solicitó la creación de una Comisión interna que fue negada y se conformó dicha comisión para abordar los temas de las Colonias y Campamentos escolares.

De todas formas, desde la Mesa Permanente de ATD entendemos que es imprescindible la participación real de los maestros y profesores que llevan adelante las distintas propuestas en cada centro de pasantía.

En la última ATD por escuelas los centros de pasantías no pudieron participar porque se encontraban en receso por lo que no pudimos realizar una consulta que aporte su opinión. Por eso, se realiza una consulta a los colectivos docentes para que puedan abordar algunos temas propuestos que aporten y sugieran temas de interés para ser abordados en las distintas instancias de ATD.

La consulta surge de tres encuentros que se realizaron en la oficina de ATD, a los cuales fueron convocados todos los colectivos de pasantías escolares. Asistieron maestras de las Colonias de Malvín y de Piriápolis y un coordinador de Educación física. Sería de muy importante que en los próximos encuentros puedan participar más compañeros de distintas instituciones para enriquecer la discusión y ampliar la mirada desde cada realidad.

Por Mesa Permanente de ATD

Maestra Teresita Rey

Maestra Ana Galasso

Maestra Lucía Brusa

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD.